

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
	Informe de Supervisión	Versión:

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA. N°. SG 033- 2024	
Informe Parcial: X No. Del Informe: 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: 01 AL 31 DE MAYO DE 2024	
Fecha en la que se rinde en informe	04 DE JUNIO DE 2024

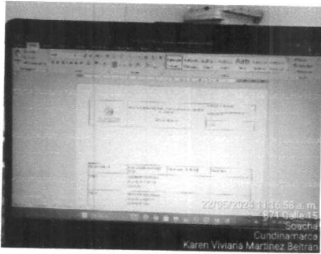
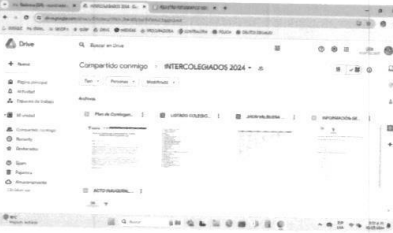
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	KAREN VIVIANA MARTINEZ BELTRAN
Número del NIT / C.C.	1.033.733.756
Nombre del Supervisor	WILMAN MANUEL OSUNA BOGOTA
Cargo del Supervisor	SUBDIRECTOR DEPORTIVO IMRDS
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	20 de febrero de 2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20 de febrero de 2024
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 56 08 DE FEBRERO DE 2024
Número del Registro Presupuestal	No 72 19 DE FEBRERO DE 2024
Valor Inicial del Contrato o Convenio	20.000.000
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	20.000.000
Prórroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	10 meses
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	19 de diciembre de 2024
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Fecha de Terminación Anticipada	N/A
Número de Garantía de Cumplimiento	N/A
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	14-46-101109857

 INSTITUTO MARIANO RIVERA DE DEPORTES Y EL DEPORTE DE SOACHA Nit. 832.000.906-6	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
	Informe de Supervisión	Versión:

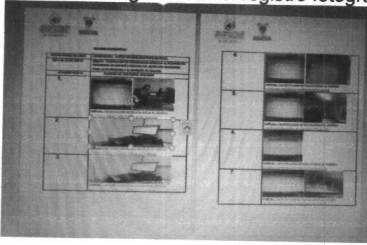
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
-------------	-------------------------

2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

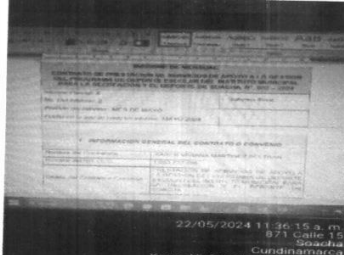
Para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrollo las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Apoyar las actividades administrativas que se encuentran dentro del cronograma proyectado por la subdirección deportiva correspondiente al programa de deporte escolar de la entidad.	Se verificó el cumplimiento de las actividades administrativas y las tareas asignadas desarrolladas dentro del cronograma correspondiente al programa deporte escolar el cual se desarrolló de manera remota y presencial.	DRIVE DE COORDINACIÓN coordinadordeporteescolar@imrdsoacha.gov.co 
2. Verificar los procesos de inscripción y digitalización de los documentos de usuarios de deporte escolar correspondiente a la distribución en las unidades deportivas.	Se verificaron las inscripciones realizadas con las cuales se dará inicio al cronograma el cual incluye la revisión de la documentación de las instituciones educativas inscritas a los juegos supérate intercolegiados IMRDS 2024.	DRIVE DE COORDINACIÓN coordinadordeporteescolar@imrdsoacha.gov.co 
3. Organizar las carpetas electrónicas que contengan la documentación de todos los	Se verificó dentro del drive y se encuentran habilitadas las carpetas para la creación de la	DRIVE DE COORDINACIÓN coordinadordeporteescolar@imrdsoacha.gov.co

 <small>Interventoría Municipal para la Rehabilitación y el Desarrollo del Transporte</small> <small>Nit. 832.000.906-6</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
	Informe de Supervisión	Versión:

<p>usuarios del programa de deporte escolar del IMRDS llevando un registro mensual del mismo.</p>	<p>nueva documentación de los usuarios de deporte escolar 2024 y se proyecta la alimentación de dichas carpetas en el siguiente mes.</p>	
<p>4. Realizar el acompañamiento a las actividades administrativas que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del programa de deporte escolar del IMRDS.</p>	<p>Se verificó que el contratista hizo trabajo remoto y presencial como apoyo a coordinación del programa deporte escolar y hizo acompañamiento a la inauguración de los juegos intercolegiados supérate 2024,</p>	<p>Evidencia fotográfica en el registro fotográfico.</p> 
<p>5. Revisar el correo electrónico de la coordinación del programa deporte escolar, para brindar respuesta oportuna a todas las solicitudes y PQRSD-F que sean direccionados a la coordinación del programa</p>	<p>Se verificó que cumplió a cabalidad con las respuestas respectivas de cada PQRS-F enviada y realizó la creación de las actas de reunión generadas en el mes por parte de la coordinación.</p>	<p>DRIVE DE COORDINACIÓN coordinadordeporteescolar@imrdssoacha.gov.co</p> 
<p>6. Proyectar informe mensual el cual consolide los usuarios atendidos en el programa de deporte escolar del IMRDS.</p>	<p>Se verificó la entrega del informe mensual, en el cual se ve consolidado los usuarios atendidos para el mes de mayo en el programa deporte</p>	<p>FÍSICO: INFORME MENSUAL</p>

 IMROS <small>Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte del Suroriente</small> <small>Nit. 832.000.906-6</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
	Informe de Supervisión	Versión:

	escolar .	
7. Consolidar informe mensual donde se describan las actividades realizadas que soportaran el cumplimiento de la meta de los elementos constitutivos.	Se verificó con el contratista la entrega del informe mensual donde se describen las actividades realizadas que soportan el cumplimiento de la meta de los elementos constitutivos.	FÍSICO: FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN 

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
117	06/03/2024	\$689.655
262	10/04/2024	\$2.000.000
422	09/05/2024	\$2.000.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

 IMRDS <small>Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Bogotá</small> <small>Nit. 832.000.906-6</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
	Informe de Supervisión	Versión:

4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

5. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a la información reportada por el contratista, y a las evidencias que reposan en la plataforma secop II, dejo constancia del cumplimiento contractual para este periodo.


WILMAN MANUEL OSUNA BOGOTA
 Subdirector Deportivo IMRDS
 Supervisor